



OREMI 2010.

MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA PARA ADQUISICIÓN DE ESPECIE QUE INDICA; ACEPTA OFERTA.

RESOLUCION (E) N° 389 /

LA SERENA, 25 MAR. 2010

VISTO:

- la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- el Reglamento de la Ley N° 19.886, sancionado por el Decreto N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de la República el día 24 de septiembre de 2004;
- el decreto supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010, del Ministerio del Interior;
- la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
- la resolución (E) N° 796, de 21 de enero de 2010, del Ministerio del Interior, que asigna recursos para enfrentar las situaciones de emergencia originadas por la sequía que afecta a varias localidades de la Región de Coquimbo;
- la resolución (E) N° 309, de 09 de marzo de 2010, de esta Intendencia, que aprobó los Términos de Referencia de una Licitación Pública para la adquisición de tubería de polietileno de ½ pulgada, para la OREMI;
- el Memorando N° 53, de 23 de marzo de 2010, de la OREMI; y,

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia precisa disponer de tubería de polietileno de ½ pulgada, para conducción de agua, a requerimiento de la OREMI;
- que, para ello se inició el procedimiento de rigor del llamado a licitación pública, ingresado en el Portal Mercadopúblico, conforme lo exige la ley y reglamento citados, con el código ID: 953-12-L110;
- que, a esta licitación concurren tres proveedores, siendo la oferta presentada por la empresa Inversiones Los Alpes Limitada, la que satisface los requerimientos exigidos y resulta la más conveniente según lo informado por la OREMI en el documento citado;

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación Pública levantada para la adquisición de tubería de polietileno de ½ pulgada, para la OREMI, ingresada en el Portal Mercadopúblico con el Código ID: 953-12-L110; y, **ACEPTASE** la Oferta presentada por la empresa proveedora **INVERSIONES LOS ALPES LIMITADA**, RUT: 78.863.970-8, por un valor total de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), IVA incluido, para 71.428 metros lineales, a razón de \$ 70.2.- IVA incluido, el metro lineal.



- 2.- **EMITASE** la correspondiente orden de compra al oferente adjudicado en las condiciones de su oferta y de los Términos de Referencia de la Licitación.
- 3.- **IMPUTESE** el costo que origina esta adquisición a los fondos que la Subsecretaría del Interior, para atender esta emergencia, ha asignado por la Resolución (E) N° 796, de 21 de enero de 2010, del Ministerio del Interior, citada precedentemente.
- 4.- Infórmese el resultado de este proceso en el plazo de tres días contado desde esta fecha.
- 5.- Notifíquese a los oferentes en la forma establecida en la ley N° 19.886.

ANOTESE, REGISTRESE, REFRENDESE Y NOTIFIQUESE.



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

SGS/ERH/JPR/pcr.

Distribución:

- OREMI.
- Depto. de Administración y Finanzas.
- Encargado de Finanzas.
- Asesoría Jurídica.
- Oficina de Partes.
- Archivo.